



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 08/2017

ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA MARZO 2017

En Olivar, a 14 días del mes de marzo de 2017, siendo las 09:37 horas, en nombre de Dios, se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de marzo de 2017, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa Práxedes Pérez Aránguiz y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Sergio Aravena Flores
Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sr. Evaristo Orellana Correa
Sr. Jorge Peña Bruce
Sr. Carlos Zapata Vallejos
Sra. Ana Tobar Pedreros

Además se encuentran presentes los siguientes funcionarios:

- Miguel González, Administrador Municipal
- Nicolás Bustamante R., Director de Desarrollo Comunitario
- Jacqueline Jorquera, Secplan
- Sandra Valenzuela, Directora Depto. Salud Municipal
- Héctor Valenzuela, Jefe Daem
- Directores de Establecimientos Municipales de la comuna.

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la presente sesión, la que contempla los siguientes puntos:

1. Presentación del Jefe del Departamento de Educación Municipal y Directores de los establecimientos educacionales de la comuna de Olivar, según solicitud del Concejo Municipal.
 2. Elección de los representantes del Concejo Municipal para conformar el Consejo Comunal de Seguridad Pública, según establece la Ley N°20.965.
 3. Puntos Varios
- En el punto N°1, Sra. Presidenta señala que la presencia del Jefe del Departamento de Educación fue requerida por algunos Concejales para tratar temas del área. En este contexto, Concejales Aravena señala que esta solicitud surge desde la necesidad de profundizar y contrastar versiones sobre la gestión de esta área.

Señala que desde el inicio de esta nueva administración han surgido versiones e informaciones sobre la gestión de las tres áreas y en sesiones anteriores se invitó a personas vinculadas al área de educación que hicieron análisis y cuestionamientos al PADEM, lo que contrasta con la opinión de algunos Concejales tienen al respecto. Por esto, la idea es conocer la versión del Jefe Daem y de los Directores respecto a esta materia, planteamiento que fue acogido por I Sra. Alcaldesa.

Concejala Tobar señala que ella revisó las Actas y efectivamente es así como lo planteó el Concejal Aravena. Señala que se planteó que el Padem presentado por el Jefe Daem fue una cuenta pública y no un Plan de Trabajo.

Señala que su interés es que se aclare este punto por parte del Jefe del Daem.

Sr. Valenzuela señala que agradece la invitación a este Concejo y su idea es aclarar dichos e informaciones que se han dado en esta sala. Solicita que una vez que ellos respondan alguna consulta, se le den 5 minutos para mostrar una presentación que preparó respecto a la Educación en la comuna.

Respecto al Padem, señala que él leyó las Actas de sesiones anteriores donde se planteó que eran una cuenta pública. Señala que cuando se trataron estos puntos, él no fue invitado por lo tanto no pudo responder ni aclarar esta situación en el momento en que se planteó. Señala que el Padem es un instrumento de planificación anual que desde el año 1995 es una obligación de los municipios. Esta materia se regula a través de la Ley N°19.410 que obliga a los Departamentos de Educación a elaborar y trabajar este Padem y la forma en que debe ser presentado.

Plantea que este instrumento requiere un diagnóstico de los establecimientos, donde se proponen las metas y dotación docente que se debe cumplir además del presupuesto. Refiere que si lo revisan bien, el Padem ha cumplido con el 100% de lo requerido por la ley.

Además se cumplieron los plazos de entrega al Concejo y su aprobación.

Señala que cuando el Padem 2017 fue aprobado, el Concejal de ese período y Presidente de la Comisión de Educación, Sr Albino Reyes, entregó sus felicitaciones al Jefe del Daem por ser este Padem el mejor de los 4 años de su período.

Concejal Peña señala que él como Concejal electo para este período y como Concejal del período 2008 a 2012, va a ser muy responsable con sus dichos ya que no quiere que se vaya a malinterpretar.

Plantea que en su período anterior, las cosas eran muy diferentes y se traían los documentos listos para aprobar, y él siempre manifestó que se actuaba sobre hechos consumados.

Señala que él está molesto con el Departamento de Educación porque no quieren entender que hoy hay una nueva administración y una nueva autoridad, les guste o no les guste. Señala que efectivamente se ha cuestionado el Padem y él habló con algunos profesores en diciembre que le manifestaron que no estaban contratados y se les decía que tal vez se les iba a contratar, a pesar que en el documento se plantea que debe haber una cierta cantidad de docentes. Plantea que si se forma un buen

equipo de trabajo, éste debiera mantenerse en beneficio de los alumnos, ya que seguirían con los mismos profesores.

Sin embargo, señala que por no trabajar en una campaña política se dejaron fuera a varios docentes.

Plantea que en Liceo hay una Directora que mantiene el aseo en excelentes condiciones, la presentación de los alumnos es impecable y las presentaciones artísticas son muy buenas, donde no tiene nada que decir, pero hay un problema que tiene que ver con el trato que se les da a los docentes, donde los únicos perjudicados son los alumnos.

Señala que acá se ha dicho que en la elaboración del Padem se trabajó con todos los profesores y también con alumnos, pero él cree que no es así.

Manifiesta que él ha conversado con el Sr. Valenzuela y cree que se está a tiempo de trabajar en conjunto por el bien de la comunidad y de los alumnos, porque hoy hay mucha lejanía entre el Departamento de Educación y el municipio.

Señala que las acciones son las que duelen y la falta de lealtad hacia la nueva autoridad.

Plantea que su misión como presidente de la Comisión es mejorar la imagen de la Educación, que es una de las áreas más importantes.

Concejal Peña se refiere a los hechos que están hoy en Tribunales sobre los documentos que fueron firmados por la ex Alcaldesa en su casa, cuando ya no estaba en el ejercicio de su cargo, lo que estaba avalado por los departamentos municipales. Plantea que estos hechos mataron la relación con el municipio.

Concejal Peña solicita a los asistentes a este Concejo, Directores, alumnos, profesores y el público en general, que se empiece a creer en nuestra autoridad y que sí tiene las capacidades y el día que se comience a trabajar unidos esta comuna va a crecer de verdad.

Señala que la idea de que hayan asistido hoy es mejorar y si hay aspectos del Padem que haya que modificar, se debe hacer por el bien de los alumnos y de la comunidad.

Finalmente Concejal Peña pide más consideración para la Alcaldesa y este Concejo y los invita a trabajar unidos.

Jefe del Daem señala que recoge la propuesta del Concejal Peña respecto a trabajar unidos. Señala que con los directores y jefes técnicos han conversado de estos temas y en una de las reuniones en la oficina de la Alcaldesa él le manifestó que ellos son profesionales de la Educación, por lo tanto, él representa un equipo potente a nivel comunal y plantea que cuente con ellos en la parte técnica profesional, tal como se lo manifestó de manera personal. Señala que confíe en ellos, pues son leales en la parte técnica y hacen bien el trabajo.

Jefe Daem señala que él está en su cargo elegido por la Alta Dirección Pública, así como también los directores, por lo que pide confianza en su trabajo, ya que en este Concejo se han dicho muchas cosas que son falsas.

Solicita que cuando en el Concejo se traten temas de Educación se les invite, ya que se dicen cosas que no son efectivas, ya que él ha visto las Actas y ha visto que se han hecho afirmaciones que son falsas.

Respecto a lo señalado por el Concejal Peña sobre la firma de documentos de la ex Alcaldesa, señala que él no tiene nada que ver con ese tema y ese día que fue citado, el Concejal Peña lo acusó de muchas cosas, no teniendo las atribuciones para ello e incluso le pidió la renuncia.

Señala que él tiene el deber de aclarar estas cosas que no son ciertas.

Además aclara que no se ha despedido a ningún profesor, y los que han sido desvinculados ha sido porque se les contrató de manera transitoria por cubrir alguna licencia. Señala que sólo dos funcionarios de Gultro fueron despedidos por esta administración pero él no conoce los motivos.

Señala que además hay una actividad que fue cuestionada de que no se había realizado y eso formó parte de la programación, que incluso está en el Padem y se efectuó Licitación, fue todo legal. Aclara que en el tema de la firma del documento él no tiene nada que ver.

Concejal Peña pide la palabra y señala que su rol es de fiscalizador y tiene claro que puede participar como autoridad en distintos ámbitos, pero su rol es netamente de fiscalizar y es lo que está haciendo y cuando él le pidió la renuncia es por los hechos graves que estaban ocurriendo y él no puede decirle que no tiene la facultad de decirle cosas dentro del municipio. Señala que si lo quiere buscar por el lado judicial está equivocado y él seguirá fiscalizando.

Concejal Zapata pide la palabra y da lectura a citas textuales de Actas de Concejo donde uno de los expositores invitados expuso sobre la situación del Padem. Respecto a esto, Concejal Zapata le pide explicaciones sobre esto al Sr. Valenzuela.

Jefe del Daem señala que efectivamente lo que leyó el Concejal está en Acta y él quiere decir que en estas reuniones se dijeron muchas cosas y esta experta que expuso se supone que debería conocer en profundidad el Padem y la comuna para referirse a esto.

Señala que en el acto de inauguración del año escolar, del cual aprovecha de felicitar a la Alcaldesa, estuvo sentado al lado de la Srta. Danixie y ella no es de la comuna y no la conoce tampoco, tal como ella misma se lo dijo el día del acto. Entonces señala que "esta es la experta que trajeron". Por otra parte, señala que la Secplan señaló textual que entonces se justificaría la auditoría externa al Departamento de Educación. Su pregunta es si la auditoría sería entonces a causa de la intervención de esta experta?

Alcaldesa dice que no es así y le va a responder. Jefe Daem la interrumpe y señala que además Pedro Llanos, Jefe de Finanzas también dice textual en el Acta que ya se había practicado una auditoría a través de una Licitación Pública y agrega, pidiendo la atención de la Sra. Presidenta, que ella dice en el Acta que le caben dudas sobre esa Auditoría.

Alcaldesa le señala al Sr. Valenzuela que él la interrumpe cuando quiere intervenir y le recuerda que la Presidenta del Concejo es ella por lo que exige respecto a él y a todos los que están presentes.

Señala que cuando ella inició su período llegó con mucha humildad pero no se le ha respetado, por lo que exige que ahora esto sea así y cuando ella interviene no se le puede interrumpir.

Señala que la Sra. Danixie conoce perfectamente la comuna así como las otras personas que ella invitó y señala respecto del Padem que los Directores le manifestaron que no habían participado en su elaboración.

Jefe del Daem dice que hay que preguntarles.

Alcaldesa además le señala al Sr. Valenzuela que él no puede venir a cuestionar lo que se hace en los Concejos, y en el tema de Educación, ella efectivamente invitó a gente experta y ella, que aunque todos piensen que no entiende del tema, sí sabe siendo incluso en su época de Concejala, Presidenta de la comisión de Educación, de la cual se retiró pues el Sr. Valenzuela no la dejaba actuar.

Sra. Presidenta le señala al Jefe Daem que la ha decepcionado

Alcaldesa señala que ella sí conoce la comuna y así como la trajo a ella también trajo a otras personas entendidas en materias de educación.

Concejal Aravena se refiere a dos situaciones de las cuales espera una respuesta. Señala que se han hecho aseveraciones en este Concejo y viendo Actas anteriores se ha planteado el alto costo que tienen los uniformes para los apoderados.

Por otra parte, la Srta. Danixie habló de 200 millones que se entregan para gastos de infraestructura y también sobre el hecho de que a los alumnos se les habría hecho elegir entre recibir un notebook o una bicicleta.

Jefe del Daem señala que le gustaría tener apoyo en la respuesta ya que se refiere a situaciones del Liceo Técnico.

Alcaldesa señala que las preguntas debe responderlas él en su calidad de Jefe del Departamento.

Sr. Valenzuela señala que el Liceo no efectúa cobros y sólo se recibe un aporte voluntario que es acordado por el centro de padres.

Respecto a los 200 millones que se aludieron, pide autorización para efectuar presentación del FAEP, donde existen acciones definidas por el Ministerio y que apuntan al proceso de desmunicipalización.

Alcaldesa señala que le gustaría que se realizara una reunión para aclarar algunos puntos que fueron expuestos por las personas del mismo Ministerio. Señala que también la idea sería invitar a apoderados y profesionales de la Superintendencia.

Concejal Aravena señala que en la sesión del 09 de enero, se planteó que el Padem podría ser objetado por la Contraloría.

Jefe del Daem señala que la Contraloría no ve estos temas.

Además, Jefe Daem señala que en una oportunidad en que se reunió con la Alcaldesa y el Administrador, él preguntó si se seguiría despidiendo gente. En esa oportunidad él puso su cargo a disposición, pero con pago de indemnización.

Sra. Alcaldesa señala que nunca se le pidió la renuncia.

Además, respecto a los despidos de profesores, se le dijo que sólo se iba a recontratar a gente de la comuna, pero hay una situación de dos profesoras que no fueron contratadas y ahora se desempeñan en el municipio.

Concejal Peña señala que las respuestas del Sr. Valenzuela le siguen pareciendo cuestionables y que ponen en cuestionamiento a la actual administración.

Cree que se debe realizar una reunión con el área de Educación y la Superintendencia, ya que le parece inaceptable que se siga cuestionando la gestión actual.

Concejal Aravena señala que cuando hay diferencias en la entrega de información, es respetable que haya dudas.

Concejal increpa al Concejal Peña señalando que él también ha cuestionado la gestión actual.

Al respecto, hace referencia a los 1.5 millones que se le cancelan a dos profesionales que se contrataron para Educación, lo que significará un gasto de 36 millones en el año, gasto que no está contemplado en el Padem 2017.

Señala que no sabe de dónde se financiará este gasto, pues el Padem no se ha modificado.

Administrador Municipal señala que se mantenido una relación fluida y se ha tratado de dar solución a la mayor parte de las cosas.

Señala que hay cosas que han demorado pero se debe a las deudas y la Alcaldesa no va a exponerse a hacer algo o tomar una decisión que después signifique un problema.

Por esta razón, los pagos se realizan con los respaldos necesarios y así las cosas se hacen bien.

Sra. Presidenta señala que se pone fin a este tema, quedando aspectos pendientes para tratar en reunión con la Superintendencia.

Además señala que no le parece que los Directores no se hayan sentado en la mesa, si estaban convocados.

Sr. José Villalobos pide la palabra y señala que es muy grave lo tratado en esta reunión. Señala que ve que hay una decisión entre el área de Educación y el municipio, que cree que no debe ser.

Por otra parte hace alusión a los problemas que tienen los establecimientos, pues no se les han comprado los materiales solicitados para iniciar el año escolar.

Asimismo, destaca los resultados obtenidos en su escuela y donde todo se hace en beneficio de los alumnos.

Plantea que los Directores necesitan que se planifique, se actúe y se dialogue con ellos para generar un trabajo conjunto.

Señala que existe un Padem y se debe trabajar en esa línea y si hay que mejorar, habrá que hacerlo. Plantea que no hay que quedarse entrapados en la administración anterior y se debe mirar hacia adelante.

Directora del Liceo pide la palabra y señala que espera trabajar en conjunto y con tranquilidad. Señala que ella no toma decisiones sin considerar a su equipo de liderazgo y durante el mes de febrero ella toma sagradamente sus vacaciones.

Concejal Aravena agradece que se haya considerado su solicitud de invitar a los profesionales del área de la Educación, para aclarar las dudas.

Señala que seguirá en la senda de la fiscalización, que es su rol.

Concejal Orellana agradece la presencia de los Directores.

Administrador Municipal recuerda a los directores que el día viernes finaliza el plazo para presentar las iniciativas FAEP 2017.

Jefe del Daem agradece a la Alcaldesa y al Concejo por esta instancia y señala que estará atento a responder cualquier duda y a trabajar en equipo. Solicita que se tenga confianza en los directores e invita a trabajar en conjunto.

Con esto, se pone fin a este punto.

- En el punto N°3, se encuentra la presentación de la Seremi de Medio Ambiente, Sra. Giovanna Amaya.

Alcaldesa le da la bienvenida y agradece su presencia en este Concejo. Seremi expone sobre los Proyectos de Puntos Limpios, procesos y requisitos de postulación y aspectos importantes a considerar.

Alcaldesa señala que ella solicitó esta exposición por ser un tema de interés.

Dideco señala que en conjunto con la Secplan se realizará un trabajo en conjunto.

Concejala Tobar señala que en el sector de Lo Conti se instaló una empresa que fabrica de bloques de cemento que al parecer no tiene permiso según lo informado por la DOM, pero aún no tiene una respuesta formal sobre el tema.

Señala que la DOM le habría señalado que esta empresa no sería contaminante, pero aún no obtiene el permiso.

Alcaldesa señala que ella se ha preocupado de este tema y pidió que se notificara a esta empresa para que pague los permisos que corresponde. Sin embargo como no lo han hecho, una vez cumplidos los 45 días de plazo se puede paralizar la obra.

Seremi solicita se le entreguen los antecedentes a fin de ver si esta empresa ha dado cumplimiento a la pertinencia de evaluación de impacto ambiental.

Concejal Peña señala que existiría un decreto que prohíbe construir en este lugar.

Concejal Aravena plantea a la Seremi su postura frente a la situación de Codelco y la información que él maneja y que ha entregado acá. Señala que no está conforme con el manejo que se ha dado a este tema y las respuestas que ha entregado la empresa.

Seremi explica que la empresa no puede salir de la propuesta del proyecto original. Solicita los antecedentes para derivarlos a la Superintendencia de Evaluación Medioambiental y son ellos los fiscalizadores, actuando cuando existe una denuncia.

Concejal Aravena señala que él posee los antecedentes y los hará llegar.

Con esto se pone fin a este punto. Alcaldesa agradece la presencia de la Seremi y la despide del Concejo.

- En el Punto N°4 se encuentra la elección de los Concejales representantes del Consejo de Seguridad Pública.

Concejales se ponen de acuerdo, siendo elegidos los Concejales Evaristo Orellana y Ana Tobar para representar al Concejo Municipal en el Consejo de Seguridad Pública.

- El punto N°5 corresponde a los Puntos Varios.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a la Concejala Ana Tobar para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejala Tobar agradece la presencia de la Seremi de Medio Ambiente.

En otro punto, Concejala entrega sus agradecimientos por la inscripción al Congreso de Viña del Mar, ya que es muy importante para ella aprender más sobre su rol como Concejal.

Con este tema, Concejala Tobar finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Carlos Zapata para tratar sus puntos varios.

Concejal Zapata señala que no tiene puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Jorge Peña para tratar sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Peña informa sobre la creación de la comisión de adultos mayores, lo que permitirá acceder a proyectos con financiamiento del Gobierno Regional.

Señala que esto es un trabajo que se realizará con la Unión Comunal y la idea es que participen 3 Concejales.

Se encuentra presente la Sra. Yelda Lau, Presidenta de la UCAM, quien explica la importancia de esta comisión y del apoyo del Senama en este sentido.

Sra. Alcaldesa pide el acuerdo del Concejo, siendo aprobado por la unanimidad de sus miembros, la creación de esta Comisión.

Se discute sobre la creación de la Comisión en el sentido de que esto implicará una modificación al Reglamento de Sala, donde se encuentran reguladas las comisiones.

Se acuerda que será un grupo de trabajo y no comisión.

En atención a la horas, se acuerda que se finaliza los Puntos varios de los Concejales.

Sra. Presidenta, en sus puntos varios, le ofrece su tiempo a la Secplan, quien informa que el día viernes estuvo en La Moneda con la Alcaldesa.

Alcaldesa señala que aunque la critiquen, ella está haciendo gestión.

Secplan informa que en relación a la compra del terreno Pucalán, existen algunas dificultades porque la Subdere sólo entrega recursos una vez que las personas tienen los subsidios aprobados, lo que no es el caso del comité.

Por otra parte, se presentarán proyectos de aceras en distintos puntos de la comuna. Señala que se encuentra trabajando en la actualización de datos, ya que los proyectos llevan más de 400 días en lista de espera.

En este sentido, señala que se debe actualizar el acuerdo N°14 del año 2015, que debe cambiarse por Construcción de Aceras en sector Gultro Oriente y Olivar Bajo, ya que en el proyecto original decía Gultro Poniente, y este sector ya fue intervenido.

Por unanimidad, el Concejo Municipal aprueba actualizar el Certificado N°14/2015.

En otro tema, Secretaria Municipal informa al Concejo sobre la certificación médica del Concejal Corres, que justifica inasistencia.

Finalmente, Sra. Alcaldesa justifica la inasistencia del Director de la escuela de Gultro, quien se encontraba en reunión con la Secplan por el proyecto del Liceo de Gultro. Informa que hay avances en este proyecto y ya se firmó el Convenio.

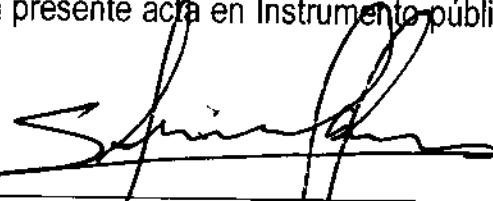
Concejal Orellana solicita fotocopias de los antecedentes entregados por Secplan.

Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día 14 de marzo de 2017, siendo las 12:25 horas.


La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

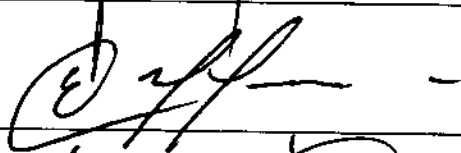
SR. SERGIO ARAVENA FLORES



SR. RAMIRO CORREA GUZMÁN



SR. EVARISTO ORELLANA CORREA



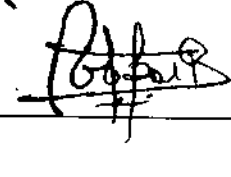
SR. JOREGÉ PEÑA BRUCE



SR. CARLOS ZAPATA VALLEJOS



SRA. ANA TOBAR PEDREROS



ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL



SRA. PRAXEDES PEREZ ARANGUIZ
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL